

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2013, 2482 DE 2025.- CONTRATO DE 18.07.25.- CERTIFICADO N 324, 325, 329 Y 330 DE 26.09.25.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (S).- REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 11155623626.- NOTA DE CREDITO N 363 DE 23.09.25.- CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA SOLNET DE 15.09.25.- ACTA DE RECEPCION CONFORME DE HABILITACION DEL SISTEMA E INICIO DEL SERVICIO DE 25.08.25.- PAGO DE DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACION (PAGO UNICO) Y 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

D E C R E T O

El Señor Tesorero Municipal de Las Condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACIÓN	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252482	FAL 4708	01/09/2025	SOLNET SPA	2152211003005	1.372.391	
DS 252482	FAL 4713	04/09/2025	SOLNET SPA	2152211003005	3.625.399	3.625.399
			ACF CAPITAL S.A.			1.372.391
TOTAL:					4.997.790	4.997.790

La cantidad de :
CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS.

Impútese al presupuesto municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la señora alcaldesa :

CONTRACUENTA:

- 5321122011 \$ 4.997.790

-  C.PEÑA.M
-  P.BRUNA.R
-  R.SANTOS.D
-  R.JIMENEZ.O
-  O.ZELAYA.E

N° ORD005547
FECHA, 02/10/2025

